

uenta en la redacción del documento la indicación del Sr. Villabontador.

Sobre las disposiciones del Gobierno francés sobre la producción vitícola de nuestro país.

El Sr. Director expuso a continuación que otro importantísimo asunto, cual era el de la cuestión vitícola surgida a consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno francés, debía ser objeto de la solicitud de la Sociedad en cuanto pudiese afectar a nuestra comarca. Uno de los Srs. Socios de esta Corporación la había iniciado en uno de los periódicos locales, y encontrándose aquel presente en la sesión, nada más natural que sea el llamado a exponer su pensamiento como base de la discusión.

El Sr. Pardo, después de dar las gracias al Sr. Director por la benevolencia con que había acogido su indicación, manifestó que alijado algunos años de la Corporación, no estaba en los detalles de los asuntos objeto de las deliberaciones y acuerdos de la misma, pero que plenamente poseído de que no le era indiferente la vital cuestión de los viños, se propuso principalmente evidenciar por medio de hechos la injusticia de los cargos de imposición dirigidos contra ciertas corporaciones.

Entendía no obstante que en cuestión tan importante y compleja era necesario aunar el concurso de todos los que pudiesen ostentar algún interés y por ello había dirigido la invitación tanto a la Corporación a quien tenía el honor de dirigirse, como a la Sociedad Vitícola y Vinícola, especialmente llamada a Orlan por este importantísimo ramo de la riqueza nacional, las cuales debían tomar la iniciativa en el asunto, pues él no se había sentido con autoridad bastante para ello.

Desia que a invitación de lo que se había hecho en otras comarcas, debía intentarse en la nuestra, cuya producción vitícola va cada día más en aumento, una reunión de productores y exportadores de viños que, estudiando el asunto